

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificatoria Resolución N° 249/2022 de Dirección EX-2022-00107584- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La Resolución N° 249/2022 de esta Dirección, mediante la cual se rectifican las Resoluciones N ° 108/2022 y N° 128/2022 de Dirección, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar los Art. 1° y Art. 2° de la Resolución N° 249/2022 de esta Dirección, debido a que se debe prorrogar la designación interina y no designar a la Docente extensionista **DE LA HORRA, Ana Elizabeth** (Legajo N° 48.105).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N° 1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 249/2022 de Dirección que deberá quedar como se detalla a continuación: "Rectificar parcialmente el art. 1° de la Resolución N° 108/2022 de esta Dirección, prorrogando la designación con carácter de interina a la Docente extensionista **DE LA HORRA**, **Ana Elizabeth** (Legajo N° 48.105), en seis (6) horas cátedras mensuales (Código 229), desde el 01/03/2022 hasta el 31/03/2022".

Art.2°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 249/2022 de Dirección que deberá quedar como se detalla a continuación: "Rectificar parcialmente el art. 1° de la Resolución N° 128/2022 de esta Dirección, prorrogando la designación con carácter de interina a la Docente extensionista **DE LA HORRA**, Ana Elizabeth (Legajo N° 48.105), en nueve (9) horas cátedras mensuales (Código 229), desde el 01/04/2022 hasta el 31/05/2022".

